



ACTA NÚMERO: CTyAIP/ASO/001/2023.

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE CHIAPAS.**-----

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 62 y 66 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, así como el artículo 29 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Poder Judicial del Estado de Chiapas; siendo las 12:00 horas del día **19 del mes de enero del año dos mil veintitrés**, en la Sala de Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chiapas; sito en el Libramiento Norte Oriente Número 2100, fraccionamiento el Bosque, Código Postal 29049, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez; Chiapas, se encuentran presentes quienes integran el Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Tribunal Superior de Justicia-Consejo de la Judicatura del Estado de Chiapas, para llevar a cabo la **Primera** sesión ordinaria, bajo el orden del día anexa en la convocatoria, acorde a lo siguiente:

- I. Lista de Asistencia.
- II. Aprobación del Calendario 2023 de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia.
- III. Plan de Trabajo 2023.
- IV. Informe de Cumplimiento:
  - A las Obligaciones Comunes y Específicas.
  - Al Acceso a la Información y Solicitudes Relevantes.
  - A los Datos Personales.
- V. Realización de Carteles Informativos para Todas las Áreas del Sujeto Obligado Tribunal Superior de Justicia del Estado-Consejo de la Judicatura.
- VI. Participación Ciudadana para una Justicia Abierta.

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO UNO:**

La Secretaria Técnica procede a tomar lista de asistencia:

- ✓ Lic. Luis Alfredo Sierra Sánchez, Director de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia.



- ✓ Lic. Blanca Esthela Coutiño Sánchez, Directora de Transparencia y Acceso a la información Pública y Secretaria Técnica del Comité de Transparencia.
- ✓ C.P. José Cristóbal Díaz Morales, Director de Tesorería y Contabilidad y Vocal del Comité de Transparencia.
- ✓ Ing. Evelia Velázquez Ozuna, Directora de Desarrollo e Infraestructura Tecnológica y Vocal del Comité de Transparencia.
- ✓ C.P. Abraham Díaz Hernández, Director de Recursos Humanos y Vocal del Comité de Transparencia.
- ✓ Lic. Pedro Farro Álvarez, Director del Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial y Vocal del Comité de Transparencia.

Al encontrarse presentes las y los Integrantes del Comité y certificando la existencia del Quórum, se declaró iniciada la **Sesión Ordinaria número 01 del año 2023.** -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS:**

Para el desahogo de este punto la Secretaria Técnica previamente turnó a cada Integrante del Comité de Transparencia el calendario con las fechas sugeridas para sesiones del Comité de Transparencia durante el ejercicio 2023, para efecto de su aprobación y/o modificar las fechas sugeridas.

**ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO DOS:**

El Comité de Transparencia analiza las fechas sugeridas en el calendario y autorizan el calendario de sesiones durante el ejercicio 2023. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES:**

La Secretaria Técnica previamente informa del Plan de Trabajo 2023, mismo que dará cumplimiento a las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas y Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, cuyo propósito es establecer acciones y mecanismos que permitan generar certidumbre jurídica a los justiciables, así como fomentar la participación ciudadana a través de los ejes rectores que son competencia de esta Unidad, como los son: la Transparencia, el Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales, logrando con ello promover la cultura de la Transparencia como un motor transversal hacia una justicia abierta.



**ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO TRES:**

El Comité de Transparencia analiza el plan de trabajo 2023, presentado por la Secretaria Técnica y conforme a ellos se dan por enterados y exhortan en su calidad de Directora a dar cumplimiento estricto a las leyes aplicables en la materia. -----

**DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO:**

Siguiendo con el orden del día el uso de la palabra de la Secretaria Técnica, informa lo siguiente:

- Respecto a las Obligaciones Comunes y Específicas de Transparencia se realizó la verificación de cumplimiento de las áreas resguardantes de la información en relación a al ejercicio 2022 tanto en el Portal de Transparencia así como la Plataforma Nacional de Transparencia, realizando algunas observaciones, a los cuales se les ha hecho las correcciones correspondientes. Por lo que durante el ejercicio observado se ha cumplido al 100%.

Ahora bien en lo que respecta a las Obligaciones Específicas, se turna al Comité de Transparencia el listado de las versiones públicas de las sentencias previas a su revisión para la aprobación de publicarlas en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en la Plataforma Local y sitio de versiones públicas.

- Acceso a la Información Pública: Se da cuenta al Comité de la estadística de solicitudes que se han recibido en el periodo del 3 al 18 de enero del presente año, las cuales se encuentran registradas en la Plataforma Nacional de Acceso a la Información Pública.
- En Materia de Protección de Datos Personales, se obtuvo un dictamen favorable al Sistema de Gestión de Seguridad de Datos Personales (SGSDP) y el Documento de Seguridad de Datos Personales, emitido por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (ITAIPCH).

Se inició con las actualizaciones y los avisos de privacidad de todas las áreas administrativas del Consejo de la Judicatura.



**ACUERDO DEL PUNTO NÚMERO CUATRO:**

Tras un análisis valorativo de lo expuesto en este punto, el Comité de Transparencia se da por enterado y autoriza a la Secretaria Técnica realice la publicación de las sentencias en su respectiva versión pública en las plataformas correspondientes.-----

**DESAHOGO DEL PUNTO CINCO:**

La Secretaria Técnica informa que la Dirección de Transparencia se encuentra elaborando **carteles informativos** en materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, dirigido para todas las áreas del Sujeto Obligado Tribunal Superior de Justicia-Consejo de la Judicatura, cuya finalidad es consolidar la plena conciencia de la importancia de cumplir con las responsabilidades a las obligaciones establecidas en cada materia aplicable.

**ACUERDO DEL PUNTO CINCO:**

El Comité de Transparencia analiza lo expuesto por la Secretaria Técnica, se da por enterado y le instruyen que presente la propuesta ante al Comité para su validación y así posteriormente incluirlo en la gaceta electrónica a través de Instituto de Formación, Profesionalización y Carrera Judicial. ---

**DESAHOGO DEL PUNTO SEIS:**

Para concluir se informa a través de una previa tarjeta informativa acerca de la construcción, armonización, principios y buenas prácticas, propuestas por el Órgano Garante, las cuales llevarán a la implementación de trabajar una estrategia local denominada Estado Abierto, que englobaran a los tres poderes: Ejecutivo, Judicial y Legislativo, en colaboración con la ciudadanía.

**ACUERDO DEL PUNTO SEIS:**

El Comité de Transparencia analiza el contenido de la tarjeta informativa y conforme a ello se dan por enterados e instruyen a la Secretaria Técnica de cuenta de los avances y acciones a realizar en el tema correspondiente.-----

No habiendo ningún comentario o asunto que tratar, toma nota la Secretaria Técnica.-----

Toda vez que fueron agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité, agradece la presencia de las y los integrantes del Comité de Transparencia y exhortó a trabajar con esmero y

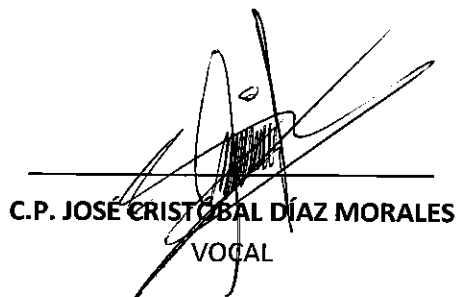
dedicación en pro de la materia, precisando que para la siguiente sesión se convocarán de manera anticipada. -----

Posteriormente se levanta la presente sesión siendo las 14:00 catorce horas del día de su inicio, firmando de conformidad todos los que en ella intervienen. -----

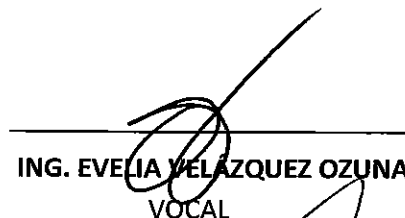
Por el Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura  
del Poder Judicial del Estado de Chiapas



LIC. LUIS ALFREDO SIERRA SÁNCHEZ  
PRESIDENTE



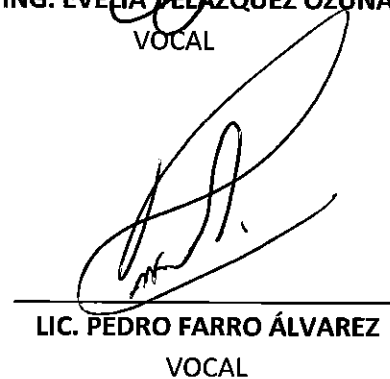
C.P. JOSÉ CRISTÓBAL DÍAZ MORALES  
VOCAL



ING. EVELIA VELÁZQUEZ OZUNA  
VOCAL



C.P. ABRAHAM DÍAZ HERNÁNDEZ  
VOCAL



LIC. PEDRO FARRO ÁLVAREZ  
VOCAL

La presente foja forma parte de la primera sesión ordinaria de transparencia No. CTyAIP/ASO/001/2023, elaborada por la Lic. Blanca Esthela Coutiño Sanchez, Titular de la Unidad de Transparencia, en funciones de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia del Consejo de la Judicatura.